TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA



SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022)

RAD: 41001-31-05-001-2021-00046-01 (ASL)

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ALDRUBAL AGUIRRE NOSCUE EN REPRESENTACIÓN DE CRISTIAN CAMILO AGUIRRE PERDOMO, Y YICETH ALEJANDRA AGUIRRE PERDOMO CONTRA FELIO CAMACHO VARGAS, SERVIENTREGA S.A. Y EFECTY LTDA.

Dispuesta la consulta de la sentencia del veintitrés (23) de agosto de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva, a favor de la parte demandante, se **ADMITE** la misma, conforme al artículo 69 y 82 del C.P.T.S.S. modificados por los artículos 14 y 13 de la Ley 1149 de 2007, respectivamente.

NOTIFÍQUESE

GZLMA LETICIA PARADA PULIDO

Magistrada

Firmado Por:

Gilma Leticia Parada Pulido

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08c01d9fd4fb1870d0d59d0c702bfa6b3bbecd1aad9800a8e8283a3015a604d3**Documento generado en 06/05/2022 04:06:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica